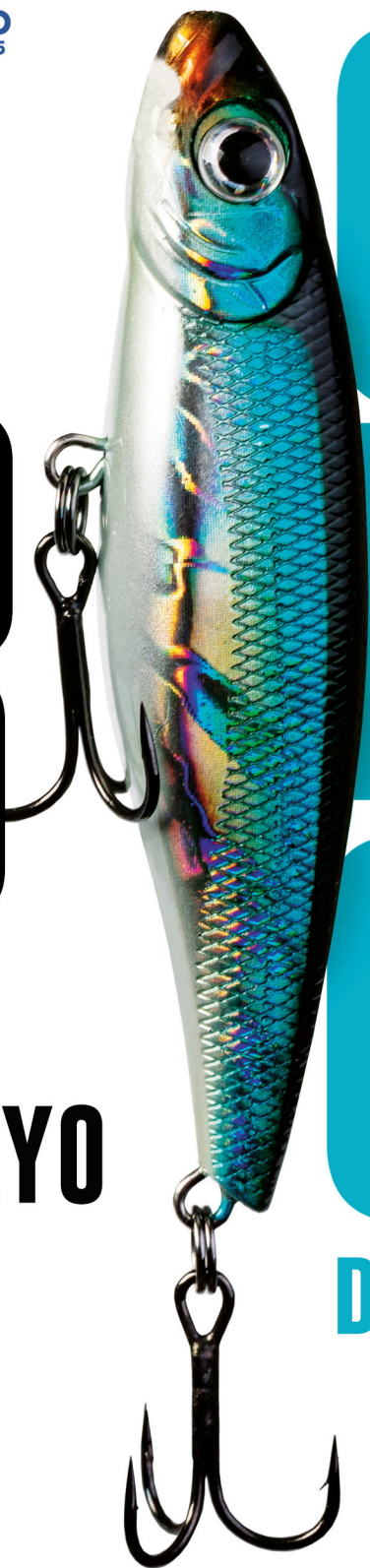




III TRO FEO

SÁBADO
10 DE MAYO
2025



CU RRI CÁN

DE PRIMAVERA

PRO GRAMA

VIERNES 9 DE MAYO

19.00 H

Reunión de Patrones y entrega de bolsas.

SÁBADO 10 DE MAYO

6.30 Y 7.00 H

Control obligatorio de salida en el muelle de combustible.

7.00 H

Comienzo de la prueba al sonido del claxon.

14.00 H

La embarcación que quiera dar por concluida su jornada de pesca, podrá dejar sus capturas debidamente etiquetadas en la gasolinera.

16.00 H

Fin de la prueba y pesaje de capturas en el muelle de gasolinera (Todos los participantes a las 16:00 h tienen que haber pasado la línea de llegada. La línea de llegada será la imaginaria entre el faro verde y el faro rojo de la bocana del puerto de Moraira).

20.30 H

Cena de hermandad, entrega de trofeos y sorteo obsequios.

BASES

1 El concurso constará de una prueba que se celebrará el sábado día 10 de Mayo del presente año 2025.

2 Las artes a utilizar serán de **curricán**. Se podrá pescar con curricán de superficie y de fondo. Para el curricán de fondo se podrán utilizar profundizadores, dacrón plomado, plomo guardián y paravanes, todos los mecanismos que se utilicen para profundizar tienen que ser de accionamiento manual, quedando prohibida la utilización de carretes eléctricos. La pesca se realizará en todo momento con la embarcación en movimiento.

3 El número máximo de cañas por embarcación será de 5 y con un máximo de 2 señuelos por caña.

4 El cebo a utilizar será **artificial**, no valiendo el cebo natural ni vivo ni muerto.

Las únicas especies permitidas serán las que a continuación se detallan: **Bacoreta, Bonito, Melva, Espetón, Llampuga, Lecha, Palometón, Mero, Dentón, Abadejo, Lubina y Sierra.**

5 Además, en las especies **Dentón, Mero, Lecha y Abadejo** será **obligatorio realizar un corte** en el lóbulo inferior de la aleta caudal. (Como se indica en la foto). Según Ley 5/2017.



6 La talla mínima será de 40 cm para todas las especies menos para el Espetón que será de 60 cm. Se medirá el pescado entero.

7 La zona de pesca será la comprendida en un radio de 12 millas desde el Club Náutico Moraira.

La descarga de las capturas deberá efectuarse obligatoriamente en el muelle de la gasolinera, en cuyas inmediaciones se encontrará el Jurado para proceder al control y pesada de las piezas obtenidas. A partir de las 14:00 horas se podrán descargar las capturas. Para ello, las mismas deberán estar identificadas con etiquetas que suministrará el Comité Organizador a cada embarcación. Las embarcaciones que a las 16:00 horas no hayan pasado la línea de llegada, (línea imaginaria entre el faro verde y el faro rojo de la bocana del puerto de Moraira) serán descalificadas.

BASES

9 Se puntuarán por barco las **3 piezas mayores**. Dichas piezas obligatoriamente deben figurar en el listado de especies permitidas (punto 5) y el sistema de puntuación será de 1 punto por gramo. A efectos clasificatorios será independiente el número de tripulantes.

10 El Jurado será designado por el C.N. Moreira y sus decisiones serán inapelables. A criterio del Jurado se podrá designar a algún participante para que pase a ser parte del Jurado en la pesada. Previamente a la salida se podrán revisar las embarcaciones participantes.

11 Dos embarcaciones del C.N. Moreira velarán por el cumplimiento de las normas en la zona de pesca. Las embarcaciones participantes estarán en contacto permanente por radio con la organización a través del canal 77 de VHF y/o del móvil indicado en la hoja de inscripción. Para comunicar con el Puerto lo hará a través del canal 9 de VHF.

12 Se otorgarán **3 trofeos** a los que **mayor puntuación** obtengan y otros **3 trofeos** a la **pieza mayor**. No podrá recaer más de un trofeo en la misma embarcación. En caso de empate de puntos, desempatará la embarcación que tenga la pieza más grande y a la hora de optar a un trofeo, primará el mejor trofeo que se haya obtenido.

La cuota de inscripción es de 90 € por barco (para los socios del C.N. Moreira será de 75 € por barco). Dicha cuota incluye al patrón y a un tripulante. Cada tripulante adicional pagará a razón de 45.- € cada uno (35.- € si son socios del C.N. Moreira). La inscripción consta de una prenda conmemorativa para cada participante y de un ticket para la cena de hermandad a celebrar el mismo día.

Para los barcos participantes que no tengan como puerto base el C.N. Moreira, la inscripción también dará derecho a amarre el día antes y el día después del evento. Los tickets adicionales para la cena de hermandad se podrán obtener al precio de 35 €/persona, siempre que se soliciten con 4 días de antelación. **Por razones de organización y logística, el plazo de inscripción quedará cerrado el lunes 5 de mayo de 2025 a las 20:00 horas.** Todas las embarcaciones participantes deberán estar amarradas en el Club Náutico Moreira a partir de las 19:00 horas del viernes 9 de mayo.

Los derechos de inscripción pueden abonarse bien en la cuenta bancaria del Club en el Banco Sabadell IBAN N.º **ES49-0081-0674-6800-0139-4043**, indicando en el concepto el nombre del barco participante, o bien en la Recepción del Club. En todo caso, el **justificante de pago de los mismos deberá adjuntarse a la hoja de inscripción.**

BASES

La hoja de inscripción junto con el justificante de pago de los derechos de inscripción y el seguro de la embarcación deben entregarse en la Oficina de Recepción del Club dentro del plazo señalado, o remitirse por email a la dirección: deportes@cnmoraira.com.

13

No se admitirán inscripciones fuera de plazo y las prendas conmemorativas serán entregadas a los inscritos en la reunión de patrones del viernes 9 de mayo.

14

En el transcurso de la cena de hermandad se procederá a la entrega de trofeos así como el sorteo y/o entrega de premios a las embarcaciones participantes.

15

La tripulación de cada embarcación estará formada obligatoriamente por al menos dos personas (incluido el patrón). Todas las embarcaciones y sus tripulaciones deberán ir debidamente equipadas, documentadas, despachadas para sus zonas de navegación. El C.N. Moraira declina toda la responsabilidad sobre los hechos que puedan acaecer, tanto a patrones y tripulantes como a embarcaciones y pertrechos con motivo de la celebración del evento.

16

El Club Náutico Moraira declina toda responsabilidad sobre los hechos que puedan acaecer, tanto a patrones y tripulaciones como a sus embarcaciones, durante la celebración de la competición.

Club Náutico Moraira, marzo 2025